

**CARRERA DE MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO  
PRIMER AÑO - PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
(Vigente a partir de 2015 – Resolución de plan N° 46/05 del HCS)**

**OBJETIVOS**

- Analizar las características de la Administración Pública como función del Estado, las diferentes entidades que la componen y su organización.
- Comprender y analizar las funciones de las distintas direcciones intermedias (Catastro, Rentas) encargadas del funcionamiento de la administración pública.
- Evaluar la función del martillero en relación con la Administración Pública.
- Interpretar correcta y adecuadamente la información recabada por los distintos organismos de la Administración Pública.
- Tomar conciencia de la importancia de conocer y manejar adecuadamente las normas y los procedimientos de los trámites administrativos con el objeto de optimizar los resultados.
- Desarrollar la capacidad de buscar y obtener información de dichos organismos, necesarias para su actividad profesional.

**CONTENIDOS**

**UNIDAD I: DERECHO ADMINISTRATIVO**

- Concepto. Caracteres.
- Acto administrativo: Concepto. Elementos. Caracteres.
- Hecho administrativo. Breves conceptos.
- Contratos administrativos: Breves Conceptos.
- Recursos administrativos: Breves nociones.

**UNIDAD II: LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

- Noción de Administración Pública. Su organización.
- Clasificación de las entidades administrativas.
- Autonomía y Autarquía: concepto y caracteres.
- Controles: Tipos.
- Personas Jurídicas Públicas y Privadas. Estatales y No Estatales: Nociones.

**UNIDAD III: LA ADMINISTRACION PÚBLICA COMO FUNCION DEL ESTADO**

- Potestades Administrativas: Reglamentaria, Imperativa, Ejecutiva, Sancionadora y Jurisdiccional.
- Reglamento: Concepto y Clases.

13

086-16.-

  
Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Martilleros

- Poder de policía: Concepto - Materias en que se ejerce: breves conceptos.

#### **UNIDAD IV: SERVICIOS PÚBLICOS**

- Concepto y análisis. Caracteres Jurídicos: régimen jurídico, creación, organización y modificación de los mismos.
- Retribución y sus caracteres. Formas de Prestación.
- Clasificación de los Servicios Públicos.

#### **UNIDAD V: ORGANIZACIONES ADMINISTRATIVAS INTERMEDIAS**


- Defensoría del consumidor: Funciones, Objeto.
- Condiciones de la oferta y venta. Cosas Muebles no consumibles. Servicios. Autoridad de Aplicación.
- Procedimiento. Sanciones.
- Disposiciones Municipales (Ord. 8852).
- Derechos Protegidos. Venta de Bienes y Servicios.
- Procedimiento. Sanciones.
- ERSEP: Organización, objetivos y funcionamiento.

#### **UNIDAD VI: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO**

- Dec. Ley 7949, Ley 5057/69. Generalidades.
- Catastro Provincial. Legislación vigente. Funciones y Trámites.
- Nomenclatura Catastral.
- Valuación fiscal. Base Imponible.
- Catastro municipal.
- Nomenclatura. Subdivisiones.
- Urbanizaciones: comunes y residenciales. Valuación. Categorías.
- Exenciones. Trámites: Requisitos formales y fiscales.


#### **UNIDAD VII: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA**

- Código. Tributario. Ley 6.006. Generalidades.
- Organización. Funciones. Trámites.
- Impuesto de Sellos: Liquidación.
- Impuesto de Sellos en el Remate: liquidación.
- Consignación judicial.
- Impuesto Inmobiliario: Base Imponible. Obligado al pago. Exenciones.
- Impuesto a los Automotores: Hecho imponible. Exenciones
- Impuesto a los Ingresos Brutos
- Otros impuestos: A las actividades del turf - loterías - rifas. Breves conceptos.
- Tasas retributivas de servicio.

  
Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Montevideo

## BIBLIOGRAFIA

- Derecho Administrativo.- Dr. Dromi.
- Manual de Derecho Administrativo.- Tomos I y II.- Dr. Manuel María Díez.
- Dec. Ley 7949, Ley Prov. 5057/69.
- Ley Nac. 24.240.
- Ordenanzas Municipales nº 8852, nº 8060/85, nº 10.363 y nº 10.832.
- Código Tributario Ley Prov. 6006.



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Montevideo

**CARRERA DE MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO  
PRIMER AÑO - PROGRAMA DE DERECHO COMERCIAL I  
(Vigente a partir de 2015 – Resolución de plan N° 46/05 del HCS)**

**OBJETIVOS**

- Identificar la actividad comercial dentro de la sociedad actual y las normas que lo regulan.
- Analizar desde el punto de vista legal y desde el nuevo código las diferentes actividades comerciales.
- Adquirir competencias para aplicar las leyes referidas a los aspectos comerciales frente a determinadas situaciones desarrolladas por los martilleros.
- Valorar la importancia de una actitud ética ante la actividad comercial del futuro martillero.


**CONTENIDO**

**UNIDAD I: EL DERECHO PRIVADO**

- Noción de derecho privado. El ejercicio de los derechos. Su regulación como principios generales. El principio de buena fe. El abuso del derecho.
- El abuso de situaciones y de posición dominante en el mercado.
- Derechos individuales y de incidencia colectiva.
- El orden público y el fraude a la ley.
- La constitucionalización del derecho privado.

**UNIDAD II: LA RELACIÓN JURÍDICA PRIVADA. SUJETOS: PERSONA HUMANA**

- La relación jurídica privada. Noción y elementos. Persona humana. Atributos.
- Persona humana empresaria y cuasi empresaria. Titularidad de una empresa. Titularidad de un establecimiento industrial o de servicios.
- El art. 320 CC y C y el Martillero y Corredor Público. Régimen legal del Martillero.
- Ley Nacional N° 20.266/73 y Ley Provincial N° 7191 y sus modificatorias.
- Derechos de los Martilleros. Obligaciones. Prohibiciones. Ofertas bajo sobre.

  
Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

7

086-16. =

### UNIDAD III: LA RELACIÓN JURÍDICA PRIVADA. SUJETOS: PERSONA JURÍDICA


- Persona jurídica. Definición. Comienzo de su existencia. Personalidad diferenciada.
- Principio de la inoponibilidad de la personalidad jurídica.
- Clasificación. Persona jurídica privada: Atributos. Efectos. Funcionamiento.
- Asociaciones civiles: concepto. Objeto. Constitución. Administradores. Fiscalización.
- Simples asociaciones. Concepto. Acto constitutivo.
- Fundaciones. Concepto. Objeto. Constitución. Autorización.
- Persona jurídica pública. Concepto. Legislación aplicable. Extinción de las personas jurídicas.

### UNIDAD IV: LA RELACIÓN JURÍDICA PRIVADA. OBJETO: PATRIMONIO

- Objeto de la relación jurídica privada: Concepto. Clasificación.
- Los derechos subjetivos en función de su respectivo objeto. Cosas y Bienes.
- Función de garantía. Régimen de la vivienda.
- Patrimonio: definición. Caracteres. Naturaleza. Jurídica. Composición. El concepto de patrimonio referido al derecho de las obligaciones.
- La hacienda comercial: Transmisión de Casas de Comercio y Establecimientos Industriales (Ley N° 11.867).
- Concepto de Fondo de Comercio o Establecimiento de Comercio. Elementos constitutivos. Procedimientos para la transmisión. La publicidad. Obligaciones y Derechos de las Partes. Requisitos de Inscripción. Responsabilidad del martillero o tercero interviniente.

### UNIDAD V: LA RELACIÓN JURÍDICA PRIVADA. CAUSA: HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS

- Causa de la relación jurídica privada: concepto. Hecho jurídico. Definición. Caracterización. Efectos. Clasificación.
- La voluntad jurídica. Concepto e importancia y elementos. La manifestación de la voluntad. Noción. Modos. Requisitos. Efectos.
- Acto jurídico. Concepto. Caracteres. Elementos. Efectos de los actos jurídicos.
- Forma y prueba del acto jurídico. Instrumentos públicos, privados y particulares.
- Documento electrónico. Concepto. Valor probatorio.
- Firma digital. Firma electrónica. La utilización de medios electrónicos como modalidad de la manifestación del acto jurídico.

  
Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

8

086-16.-

## UNIDAD VI: ACTO JURÍDICO

- Vicios de los actos jurídicos. Concepto y fundamento. Distinción con los vicios de la voluntad.
- El principio general de la buena fe.
- Lesión. Concepto. Requisitos objetivos y subjetivos. Prueba. Efectos. Prescripción de la acción.
- Simulación. Concepto. Elementos. Clasificación de los actos simulados. Acción de simulación. Prescripción de la acción.
- Fraude. Definición de acto fraudulento. Caracteres. Declaración de inoponibilidad. Efectos ante terceros.

## UNIDAD VII: REPRESENTACIÓN E INEFICACIA DEL ACTO JURÍDICO


- Representación. Concepto. Clases. Efectos. Extensión. Limitaciones. Representación voluntaria.
- Actuación en ejercicio del poder. Representación aparente.
- Ineficacia del acto jurídico. Concepto. Categorías de ineficacia. Nulidad. Concepto. Caracteres. Fundamentos. Nulidad absoluta y relativa. Nulidad total y parcial.
- Efectos de la nulidad. Efectos entre partes y con relación a terceros. Confirmación. Requisitos. Formas. Noción y efectos de inoponibilidad.

## UNIDAD VIII: EL ACTO JURÍDICO COMO CAUSA DE OBLIGACIONES

- Títulos de crédito. Concepto. Autonomía. Pago. Libertad de Creación.
- Títulos valores cartulares. Títulos valores al portador. A la orden. Nominativos endosables. Nominativos no endosables.
- Tarjetas de crédito: Origen. Concepto. Identificación. Descripción del sistema. Caracteres. Sujetos. Derechos y obligaciones de las partes. Resumen. Plazo. Impugnación. Extinción.

## BIBLIOGRAFÍA

- Apunte de cátedra.
- Código Civil y Comercial de la Nación. Alberto Bueres.



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

**CARRERA DE MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO  
PRIMER AÑO - PROGRAMA DE NOCIONES DE DERECHO  
(Vigente a partir de 2015 – Resolución de plan N° 46/05 del HCS)**

**OBJETIVOS**

- Conocer los conceptos jurídicos básicos y fundamentales propios de su futuro campo profesional.
- Desarrollar habilidades para razonar e interpretar hechos, normas, leyes y principios jurídicos fundamentales.
- Transferir conceptos jurídicos a situaciones concretas relacionadas con el ejercicio profesional.
- Tomar conciencia de una escala propia de valores a ser respetados y protegidos en el futuro ejercicio de la profesión.

**CONTENIDOS**

**UNIDAD I: DE LA NATURALEZA ÉTICO SOCIAL DEL HOMBRE A LA NATURALEZA ÉTICO SOCIAL DEL DERECHO**


- La naturaleza ético –social del hombre. Concepto de naturaleza humana y de persona.
- La relación hombre – sociedad – cultura – derecho y la naturaleza ético – social del derecho.
- De la naturaleza ético –social del derecho a la naturaleza ético – social de la profesión del Martillero y Corredor Público.

**UNIDAD II: EL DERECHO Y LA PROFESIÓN DEL MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO**

- Unidad del derecho y pluralidad de derechos originarios
- Las relaciones entre derecho natural y derecho positivo.
- Influencia del derecho en la profesión del Martillero y Corredor Público.
- Concepto de Derecho positivo. Caracteres. Ramas del derecho positivo. Principios del Derecho Privado y del Derecho Público.

**UNIDAD III: EL DERECHO PRIVADO**

- Concepto de derecho privado. Caracteres. Aplicación, interpretación y relaciones.
- La constitucionalización del derecho privado. La era de la descodificación y de la recodificación. Relación de los códigos con la Constitución y el derecho supranacional.

  
Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

086 - 16 . =

- Fuentes del derecho privado. Diálogo de fuentes: concepto.
- Jurisprudencia. Concepto. obligatoriedad. Unificación de la legislación civil y comercial. El Código Civil y Comercial de la Nación. Estructura general.

#### **UNIDAD IV: RELACIONES JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DEL CORREDOR PÚBLICO INMOBILIARIO**

- El orden social: un mundo de relaciones. Concepto y elementos de la relación jurídica.
- Distintas clases de relaciones jurídicas en el derecho privado: La relación jurídica de Derecho del Trabajo.
- La relación jurídica entre Corredor Público Inmobiliario y comitente. Encuadre jurídico de las mismas. Efectos y alcances.
- Otras relaciones jurídicas de derecho privado vinculadas con la actividad del Corredor Público Inmobiliario.

#### **UNIDAD V: EL DERECHO PÚBLICO**

- Importancia del derecho público en la profesión del Martillero y del Corredor Público Inmobiliario.
- Ramas del derecho público. Normas de derecho supranacional.
- El Estado. Concepto. Elementos y organización jurídico política.
- Organismos del Estado vinculados con el ejercicio de la profesión de Martillero y Corredor Público Inmobiliario. Enunciación. Informatización.

#### **UNIDAD VI: LAS RELACIONES JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DEL CORREDOR PÚBLICO INMOBILIARIO Y DEL MARTILLERO**

- Relación jurídica en el Derecho Tributario: Concepto y clasificación de tributos. Impuesto de sellos. Impuesto a la transferencia de inmuebles. IVA. Generalidades.
- Relación jurídica en el Derecho Administrativo: Relaciones del Derecho Administrativo con otras ramas del derecho: con el Derecho Constitucional; con el Derecho Político; con el Derecho Penal; con el Derecho Financiero; con el Derecho Procesal; con el Derecho del Trabajo. La función administrativa en el ejercicio de la profesión. Ley 6658.
- Relación jurídica en el Derecho Penal. Incidencia del Derecho Penal en la profesión.

#### **UNIDAD VII: EL DERECHO EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DEL MARTILLERO JUDICIAL**

- La relación jurídica procesal civil: Concepto. elementos. Caracteres y presupuestos.
- Poder Judicial: Concepto, funciones y Organización. Su relación con la actividad del Martillero designado en juicio.



5

Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNG - Colegio Nacional de Montserrat

086-16.-



- Jurisdicción: Concepto, límites y momentos. La sentencia como acto jurisdiccional. La jurisprudencia. Concepto e importancia.
- Competencia: Concepto y criterios de determinación.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALTAMIRA GIGENA, Julio Isidro. *Lecciones de Derecho Administrativo*. Avocatus. 2005.
- ALVARADO VELLOSO, Adolfo. *Lecciones de Derecho Procesal. Compendio del libro Sistema Procesal: Garantía de la libertad*. Adaptado a la legislación de Córdoba por Manuel González Castro. Ed. Actualidad Jurídica.
- CARRANZA TORRES, Luis R. *Procedimiento y proceso administrativo en Córdoba*. Alveroni, 1999.
- LAZCANO, Carlos (h). *Derecho Penal – Parte General*. Avocatus. 2002.
- LORENZETTI, Ricardo L. *Presentación del Código Civil y Comercial de la Nación*. La Ley, Bs. As. 2015. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5074180.
- MARIENHOFF, MIGUEL S. *Tratado de Derecho Administrativo*. Abeledo Perrot, Bs. As. 1965.
- MARTÍNEZ PAZ, Fernando. *Introducción al Derecho*. Abaco, Bs.As. 2004.
- MARTÍNEZ VIVOT, Julio J. *Elementos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Astrea 1987.
- RIVERA, Julio César. *Código Civil y Comercial de la Nación Comentado*. Tomo I. La Ley, 2015.
- VILLEGAS, Héctor Belisario. *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Astrea 2002.
- [www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/02/1-Presentacion-del-Dr.-Ricardo-Lorenzetti.pdf](http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/02/1-Presentacion-del-Dr.-Ricardo-Lorenzetti.pdf)



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Montevideo

**CARRERA DE MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO  
PRIMER AÑO – PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL  
(Vigente a partir de 2015 – Resolución de plan N° 46/05 del HCS)**

**OBJETIVOS**

- Comprender la subasta como una actividad de compraventa con especificidades, en la que concurren múltiple sujetos, advirtiendo el proceso histórico en su conformación actual.
- Analizar las disposiciones normativas a cerca de la matriculación y la colegiación.
- Desarrollar habilidades vinculadas a cuerpos normativos específicos discriminando entre lo central (sus principios básicos) y lo accesorio.
- Conocer y comprender el conjunto de normas éticas que rigen las profesiones del martillero y del corredor para un accionar responsable frente a la sociedad.
- Tomar conciencia de la responsabilidad penal (potencial) en que pueden incurrir los profesionales de estas profesiones debido a su incorrecto accionar.
- Evaluar el sistema previsional en Argentina la luz de la práctica profesional Martillero público.

**CONTENIDOS**

**UNIDAD I: LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN LA HISTORIA – EL MARTILLERO Y EL CORREDOR PÚBLICO**

- Antecedentes históricos de la subasta.
- Antecedentes históricos del corretaje.
- Conceptos de martillero, corredor, comisionista y mandatario. Naturaleza jurídica. Diferencias. Función social e importancia.
- La Subasta: concepto, caracterización.
- El Corretaje: concepto, caracterización.

**UNIDAD II: EL COLEGIO PROFESIONAL**

- Creación de los Colegios Profesionales. Caracterización. Funciones. Atribuciones. Deberes. Autoridades.
- Ley Provincial N° 7191 y sus modificaciones. Estatuto del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos.
- Ley Provincial N° 9445. Estatuto de Corredores Inmobiliarios.

### UNIDAD III: LA MATRICULACIÓN

- La matrícula y requisitos para su obtención según Ley Provincial N° 7.191 y Ley Provincial N° 9.445.
- Condiciones habilitantes. Incompatibilidades. Inhabilidades. Cancelación de la matrícula.

### UNIDAD IV: LA ÉTICA PROFESIONAL

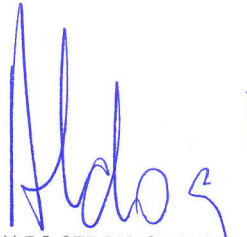
- Obligaciones. Derechos. Prohibiciones. Sanciones.
- Código de Ética. Ley Provincial N° 7191 y sus modificaciones. Estatuto del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos.
- Ley Provincial N° 9445. Estatuto de Corredores Inmobiliarios.
- Secreto Profesional: concepto. Su violación y consecuencias en materia penal y comercial.
- Competencia desleal.

### UNIDAD V: LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL MARTILLERO Y DEL CORREDOR

- Principios generales del Derecho Penal. Delitos en particular (Código Penal).
- Malversación de caudales (público y privado).
- Cohecho y Tráfico de Influencias.
- Violación de sellos y documentos.
- Exacciones ilegales.
- Desobediencia a la autoridad.
- Encubrimiento.
- Falso testimonio.

### UNIDAD VI: LA PREVISIÓN SOCIAL EN EL MARTILLERO Y EL CORREDOR

- Breve introducción del sistema previsional argentino. Ley Nacional 24.241 y sus modificaciones.
- Sujetos: afiliados obligatorios, voluntarios. Obligaciones.
- Contingencias sociales cubiertas: vejez, edad avanzada, invalidez, pensión por fallecimiento. Características de cada una y requisitos para su goce.
- Prestaciones: carácter, haber de prestaciones, jubilación ordinaria, extraordinaria, edad avanzada, pensión.

  
Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Montevideo

## BIBLIOGRAFIA

- Estatutos del Colegio de Martilleros de Córdoba.
- Lapa: Manual de Martillero Público.
- Lapa: Derecho Penal del Martillero.
- Ley Provincial Nro. 7191 y sus modificaciones.
- Ley Provincial Nro. 9445.
- Ley Nacional 20266 y sus modificaciones.
- Ley Nacional 24241 y sus modificaciones.



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Martilleros



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexo-Equivalencias2023-Diez-Rossi

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.